ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVENIO MARCO PARA LA "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD"

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo de 2023, siendo las 10:10 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicada en Estados Unidos Nº 961 casi Teniente Fariña, por parte de la institución Convocante, la Sra. Patricia Aguirre quien presidirá el acto y el Sr. Joaquin Barrios como secretario de actas; para el efecto de la sexta apertura de ofertas en el marco de la Licitación Publica Nacional por Convenio Marco para la **"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD"** con ID Nº 404496, a probada por Resolución DNCP Nº 4751/2022.

Con presencia del Sr. Francisco Ferloni de la empresa 222 S.A. con número de cédula 4.904.821
Con presencia del Sr. Fancisco Rotela de la empresa Franci Emprendimientos con número de cédula 2.343.398
Con presencia del Sr. Gustavo Duarte de la empresa El Castillo S.A. con número de cédula 3.605.123

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en las bases de la licitación:**

Se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nº	OFERENTES	RUC N°
1	Parana Comercial de Guillermina Rodriguez	808867-5
2	El Castillo S.A.	80015104-6
3	Cova de Juan Rodriguez	2514872-9
4	Franci Emprendimientos de Franciso Rotela	787858-3
5	222 S.A.	80086186-8

El Castillo S.A.

Ofertas tardías:

No se presentan ofertas tardías. Tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Joaquin Sebastián Barrios Fariña
Técnico de Convenio Marco
DGDIE - DNCP

Ing. Javier Rotela
Franci Emprendimient...

C.P. Patricia Aguirre
Encargada de Despacho
Dpto. de Convenio Marco
DDIE - DNCP

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de estas. Es importante destacar lo indicado en el Art. 57 del Decreto 2992/19, donde se menciona que en este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar en el análisis de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

CUADRO DE DOCUMENTOS

N°	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTAS	PLANILLA DE OFERTAS	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	Parana Comercial de Guillermina Rodriguez	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	El Castillo S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Cova de Juan Rodriguez	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Franci Emprendimientos de Franciso Rotela	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	222 S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

CUADRO DE OBSERVACIONES

N°	OFERENTES	PAGINAS FOLIADAS	CONSTANCIA SIPE
1	Parana Comercial de Guillermina Rodriguez	127 hojas foliadas	1734018
2	El Castillo S.A.	71 hojas foliadas	1734101
3	Cova de Juan Rodriguez	12 hojas foliadas	1734147
4	Franci Emprendimientos de Franciso Rotela	45 hojas foliadas	1734109
5	222 S.A.	14 hojas foliadas	1733930

El Castillo S.A.

La empresa El Castillo S.A. presenta un medio de almacenamiento digital que acompaña la oferta.

Joaquin Sebastián Barrios Fariña
Técnico de Convenio Mar
DGDIE - DNCP

Ing. Javier Rotela
Franci Emprendimiento
Coronel Oviedo Py

Lic. Patricia Aguirre
Encargada de Despacho
Dpto. de Convenio Marco
DDIE - DNCP

4. **Constancia de observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Se realizo la siguiente observación por parte Sr. Fancisco Rotela de la empresa Franci Emprendimientos con número de cédula 2.343.398: "La empresa el Castillo y 222 S.A. solicito la revisión de las especificaciones técnicas en cuanto a los ítems presentados en los que se solicita condensador vertical, específicamente para las marcas MIDAS y FAMA. Por otra parte, las empresas El Castillo S.A., 222 S.A. y Cova de Juan Rodriguez no presentan la autorización del fabricante en forma física".

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura del contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de apretura de sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Joaquim Sebastián Barrios Fariña
Técnico de Convenio Marco
DGDIE - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DDIE * Compras Virtuales

C.P. Patricia Aguirre
Encargada de Despacho
Dpto. de Convenio Marco
DDIE - DNCP

Ing. Javier Rotela
Franci Emprendimientos
Coronel Oviedo Py.

El Castillo S.A